240

En la villa de Caravaca a [illegible]
dias del mes de diziembre de mill y seiscientos
y treinta y seis años se juntaron en concejo
justicia y regimiento desta villa para tratar
las cosas tocantes al servicio de dios y de
su magestad y bien de esta republica (?) los señores
Juan Muñoz [illegible] alcaldes ordinarios
Don Fernando de Montealegre
Don Luis de Gadea Sotomayor
Juan Sanchez Marin Regidores desta villa

Rogativa por la salud del pueblo

acordose que respecto de haber en esta villa muchos
enfermos y de cada dia ir aumentando mas
las enfermedades para que dios nuestro señor de la
salud del pueblo se diga en el altar de la capi-
lla de la santissima cruz una missa no-
venaria y que el dia de la santissima cruz
catorce deste mes por la mañana se baje
en procession la santissima cruz a la yglesia
mayor parroquial desta villa donde
se le diga la missa y por la
tarde se lleve en procession por
las calles desta villa y se buelva a su
castillo y para que se haga con la decencia
que se debe se le de [illegible] como
se ha ordenado para que manden a ir a la
procession las cofradias con sus estandartes
cruces y cera y se nombran por comissarios
para ello a los ss. don fernando de mont-
alegre con juan sanchez marin regidores
con esto se acabo este ayuntamiento de que doy fe

[Signatures:] Bartolome (?) Juan Muñoz — Don Fernando de Montealegre — Don Luis de Gadea Sotomayor — Juan Sanchez Marin (?) — Antonio [illegible]